



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA TRATO DIRECTO -
ADQUISICIÓN IGUAL O INFERIOR
A 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 2 850 /

Quillón, 23 SEP 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Reglamento de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Capítulo II: Determinación y Requisitos de los Procesos de Compras y Contratación, Artículos 10.-, punto 8: Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.
3. Cotización N° 701037636 de fecha 23.09.2014, emitida por el Sr. Marcelo Rodríguez Ávila. Kaufmann S.A.
4. Cotización N° 34656 de fecha 11.09.2014, emitida por el Sr. Fabrizio Castagnoli, Automotriz Antumalal Ltda.
5. Cotización N° 365 de fecha 11.09.2014, emitida por el Sr. Víctor Bustos, Lubricentro Los Cruceiros Ltda.
6. Solicitud de Pedido s/n de fecha 03.09.2014, emitida por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM DE Quillón.
7. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
8. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
13. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

7

CONSIDERANDO:

- Adquisición de repuestos para ser instalados en la Ambulancia Mercedes Benz Vito, patente BZ BW 83 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra por **Adquisición de repuestos para Ambulancia**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Automotriz Antumalal Ltda.	85.121.100-4	4367-327-SE14	\$ 188.651.-
TOTAL			\$ 188.651.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.011 denominada **Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/dss.
23-09-2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 23-09-2014 17:26:11

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-327-SE14

SEÑOR (ES) :	AUTOMOTRIZ ANTUMALAL LTDA	A Sr (a) :	Fabrizio Castagnoli
DIRECCIÓN :	CARRERA 515 Chillán	FONO :	(56)(42) 231313
RUT :	85.121.100-4	FAX :	(56)(42) 231314

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Mantención Ambulancia Mercedes Benz

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

ITACTO OC : Daniela Alejandra Sánchez Saldías 56-42-2207185 adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida		Código SMOTD1 Mano de obra tren delantero	17.850,00	0,00	0,00	17.850
25101703	Ambulancias	1 Unidad		Código SPDV004 Varilla	40.138,00	0,00	0,00	40.138
25101703	Ambulancias	1 Unidad		Código SPDV1004 Varilla	51.241,00	0,00	0,00	51.241
25101703	Ambulancias	2 Unidad		Código SPDV005 Buje apoyo barra de torsión	39.711,00	0,00	0,00	79.422

Neto	\$	188.651
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	188.651
Exento	\$	0
Total	\$	188.651

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 215.22.04.011

Observaciones:

Adquisición de repuestos para realizar mantención a Ambulancia Mercedes Benz Vito patente BZ BW 83, solicitado por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ANTUMALAL

automotriz

CARRERA 515
Fono 42-2231313 Fax 42-2231314
CHILLAN
Email antumalal@antumalal-automotriz.com
Web www.antumalal-automotriz.com

COTIZACION CLIENTE N° 34656

JUEVES 11 de SEPTIEMBRE de 2014

Cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Dirección 18 DE SEPT 250.
Ciudad QUILLON - QUILLON
Vehículo BZBW83 > AMBULANCIA MERCEDES BEN VITO 2012 BLANCA

Rut. 61.972.800-9

Klms Act. 0

Tenemos el agrado de cotizarle lo siguiente:

Código	Unidades	Producto/Servicio				Con-IVA-Und	Con-IVA-Gral
SPDV004	1.00 UND	VARILLA	UND	1.0 UN	VAR	51,240.21	51,240.21
SPDV004	1.00 UND	VARILLA	UND	1.0 UN	VAR	40,137.51	40,137.51
SPDV005	2.00 UND	BUJE APOYO BARRA DE TORSION	UND	1.0 UN	VAR	39,711.49	79,422.98
SMOTD1	1.00 UND	MANO OBRA TREN DELANTERO	UND	1.0 UN	VAR	17,850.00	17,850.00

Son Ciento Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Uno Pesos
Forma de pago EFECTIVO
Vencimiento LUNES 15 de SEPTIEMBRE de 2014 o hasta agotar stock

Neto : 158,530.00
Iva : 30,121.00
Total: 188,651.00

Soy su ejecutivo de ventas
Nombre CASTAGNOLI FABRIZIO
Fono personal 62393758
Fono empresa 42-2231313
Email fcastagnoli@antumalal.net



KAUFMANN
Distribuidor General Autorizado de Mercedes-Benz y Freightliner en Chile



COTIZACION
N° 701037636

Cotización : 701037636
N°Solicitante : 1033156
N°Cliente : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
Dirección : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE 250
Comuna : CHILLAN
Of. Venta : 22
Válido Hasta : 08.10.2014
Vendedor : Marcelo Rodriguez Avila

Centro: 1140

Para trámites posteriores indicar este número

Referencia:

Tipo Doc: ZP00

Fecha: 23.09.2014

N° Vend

N° Rut

N° Hoja

Hora : 13:22:37

0000501921

61972800-9

1 / 1

Item	Denominación	Cantidad	Precio Unit.	Valor Bruto	%Dcto.	Valor Neto
1	Apoyo barra de torsion	2	28.522	57.044		57.044
2	Varilla	1	36.537	36.537		36.537
3	Varilla	1	36.802	36.802		36.802

BRUTO	DESCUENTO	VALOR NETO.	% IVA	VALOR IVA	TOTAL
130.383	0	130.383	19,00 %	24.773	\$ 155.156

RUT : 76.170.831-7



№ 000365



COTIZACIÓN

Fecha, 11 de Septiembre de 2014.

SEÑOR(ES): 1. Municipalidad de Quillón

RUT.:

DIRECCIÓN: Tco. Unzueta # 159.

CIUDAD: Quilón

VEHICULO PATENTE: Depto. de Salud

COND. DE VENTA.:

MEDIANTE EL PRESENTE LE COTIZO LO SIGUIENTE:

[illegible]

Cotización válida por 15 días y los vlores incluyen IVA.

Atentamente,

Solicitado Por Nombre: _____

RUT: _____

Impresos. TRAIGUÉN QUILLÓN - Carrera N° 725
Fono: 042-2581773 - quillon@impresostraiguen.cl

Firma: _____



Quillón, Septiembre 25 de 2014.

SOLICITUD DE PEDIDO N°

**DE: PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
CONDUCTOR CESFAM QUILLON**

**A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU-QUILLON.**

- 1.- Junto con saludarla, me permito comunicar a Ud., que la ambulancia Mercedes Vito, BZBW 83 , presenta :
Problemas en la barra estabilizadora (gomas)
Varillas de suspensión y estabilización malas.-
- 2.- Todo lo anterior se informa para su conocimiento y en espera de una pronta respuesta a esta petición, le saluda




**PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
CONDUCTOR
CESFAM-QUILLON**

Distribución

- La indicada.
- Archivos Cesfam.